

1º MODIFÍQUESE RESOLUCION EXENTA N° 001982 DEL 26-03-2021, QUE APRÚEBASE BASES DE LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES, ID 1057804-3-LQ21.

2º AMPLÍESE EL PLAZO DE CIERRE DE LA LICITACIÓN PUBLICA ID 1057804-3-LQ21 EN EL PORTAL WW.MERCADOPUBLICO.CL.

## RESOLUCION EXENTA N° RESS2066

LOS ANGELES, 05 de Abril 2021

**VISTOS:** Estos antecedentes, La Ley 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo 250 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886; la Resolución Exenta N°01392 de fecha 19.08.2003, del Director del Servicio de Salud Biobío que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl); La Ley 21.192 sobre presupuesto del sector Publico año 2020; Oficio Circular N°8 de fecha 01 de abril de 2020 de la DIPRES, "Pago Centralizado de Facturas"; el D.S. N°1.312 del 22.09.99, el D.S. N°826 del 10.10.2002, la Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en la Resolución N°7 y N°8 de 2019 de la Contraloría General de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. N°2763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°01/2005 del Ministerio de Salud; los art. 8 y 9 del D.S. N°140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Ley N°18834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°29 del 16 de Junio del 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Exento N° 48 del 31 de Julio de 2020, del Ministerio de Salud, que determinó nuevo orden de subrogancia en el cargo de Director de este Servicio de Salud, y:

### CONSIDERANDO

1. Que, según Licitación 1057804-3-LQ21 del Servicio de Salud Biobío, donde se requiere llevar a cabo el Proceso de Compra de instrumental de otorrinolaringología para la ampliación de pabellones CMA del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz.
2. Que, con fecha 31-03-2021, se percata que las bases de la Licitación Publica ID 1057804-3-LQ21 denominada ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES, ID 1057804-3-LQ21, contiene un error en la designación de la ID de la licitación en la página 72.
3. Que, revisadas las bases, en la página 72 señala: "NOMBRESE, Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta Pública denominada "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES" ID 1057804-18-LQ20, a los siguientes Profesionales y/o Funcionarios dependientes del Servicio de Salud Biobío y Hospital de Los Ángeles (Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz", o en caso de impedimento quienes los Subroguen, Reemplacen o Representen", se detecta que, por error, la designación de la ID de la licitación no coincide con la Licitación correspondiente a estas bases.
4. Que, a raíz de lo anteriormente expuesto, se determina dictar acto administrativo que modifique la Resolución Exenta N° 001982 de fecha 26-03-2021, que aprueba las Bases de la licitación, "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES. ID 1057804-3-LQ21".
5. Que, el modificar las bases de esta Licitación, provocará la modificación y ampliación el plazo cierre de la Licitación Pública ID 1057804-3-LQ21, en 1 día.

6. Que en atención a estos considerandos;

## RESUELVO

**1º MODIFIQUESE RESOLUCION EXENTA N°001982 DEL 26-03-2021**, en la parte Resolutiva N°3 de la misma, que aprueba las bases de la **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES, ID 1057804-3-LQ21**, en el siguiente sentido:

### DONDE DICE:

**3.- NOMBRESE**, Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta Pública denominada **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES” ID 1057804-18-LQ20**, a los siguientes Profesionales y/o Funcionarios dependientes del Servicio de Salud Biobío y Hospital de Los Ángeles (Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz.

### DEBE DECIR:

**3.- NOMBRESE**, Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta Pública denominada **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES” ID 1057804-3-LQ21**, a los siguientes Profesionales y/o Funcionarios dependientes del Servicio de Salud Biobío y Hospital de Los Ángeles (Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz.

**2º. AMPLÍESE EL PLAZO DE CIERRE DE LA LICITACIÓN PUBLICA ID 1057804-3-LQ21 EN EL PORTAL WW.MERCADOPUBLICO.CL.**, en virtud de que la modificación que por esta Resolución Exenta se aprueba, no es sustancial, **el plazo para presentar ofertas se amplía en un día**, hasta el 30 de abril a las 17:00 hrs.

**En lo no modificado por la presente Resolución Exenta, permanecerá subsistente la RESOLUCION EXENTA N°001982 DEL 26-03-2021.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.



Firmado digitalmente por  
SR. MANUEL HERBAGE ESCALONA  
Fecha 2021.04.05 09:48:32

**Director (S) Servicio de Salud Biobío**

### Visadores:

- GERAR PENA MIRANDA
- ROXANA CACERES SAGUES
- NELSON PEZO PEZO
- CAROLINA GALLARDO ALVAREZ
- JAIME VIDAL MEDINA

**Distribución:**

- Subdirección Recursos Físicos Y Financieros
- Depto. Asesoría Jurídica
- Depto. Recursos Físicos
- Oficina De Partes

1 APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES, ID 1057804-3-LQ21”

2 PROCÉDASE A EFECTUAR EL INGRESO AL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL PARA SU LICITACIÓN RESPECTIVA.

**REF.:** 3 NOMBRESE COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ADJUDICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES, ID 1057804--LQ21”.

4 INFÓRMESE EN LA PLATAFORMA DE LA LEY DEL LOBBY COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ADJUDICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA.

## RESOLUCION EXENTA N° RESS1982

LOS ANGELES, 26 de Marzo 2021

**VISTOS:** estos antecedentes; la Ley 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución Exenta N°01392 de fecha 19.08.2003, del Director del Servicio de Salud Biobío que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl); La Ley 21.289 sobre prepuesto del sector Publico para el año 2021; Oficio Circular N°8 de fecha 01 de abril de 2020 de la DIPRES, “Pago Centralizado de Facturas”; el D.S. N°1.312 del 22.09.99, el D.S. N°826 del 10.10.2002, la Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en la Resolución N°7 y N°8 de 2019 de la Contraloría General de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. N°2.763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°01/2005 del Ministerio de Salud; el art. 8 y 9 del D.S. N°140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Ley N°18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°29 del 16 de Junio del 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Exento N°48 del 31 de julio de 2020, del Ministerio de Salud, que me designó en el cargo de Director (S) de este Servicio de Salud, y;

### CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio de Salud Biobío se encuentra **ejecutando** el proyecto denominado “HABILITACIÓN PABELLONES CMA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VRR, LOS ANGELES”, **código bip 40005952-0**.
2. Que, no existe equipo en Catálogo Electrónico Chile Compra Express, en Convenio Marco para este producto.

2. **PROCÉDASE**, a efectuar el ingreso al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para su licitación respectiva.

3. **NÓMBRESE**, Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta Pública denominada **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES” ID 1057804-18-LQ20**, a los siguientes Profesionales y/o Funcionarios dependientes del Servicio de Salud Biobío y Hospital de Los Ángeles (Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, o en caso de impedimento quienes los Subroguen, Reemplacen o Representen.

**Comisión:**

Nombre	Rut	Cargo
Gerar Peña Miranda	18.007.591-7	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantenición, SSBB.
Ma. Graciela Osses Gómez	16.863.246-0	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantenición, SSBB.
Luis Emilio Cea Acuña	12.920.770-1	Médico Otorrinolaringólogo, C.C. Atención ambulatorio quirúrgico del adulto CAVRR.
Celenita Oviedo Lucas	14.707.543-K	E.U. Supervisora C.C. Cirugía Mayor Ambulatoria, CAVRR.
Felipe Méndez Jara	16.938.487-8	Jefe (S) Unidad de Equipamiento, CAVRR.

4. **INFÓRMESE**, los miembros integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta en la plataforma de la Ley del Lobby; [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl). Quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación indicada en las Bases o Portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl), En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido Portal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**



Firmado digitalmente por  
SR. MANUEL HERBAGE ESCALONA  
Fecha 2021.03.26 14:57:53

**Director (S) Servicio de Salud Biobío**

**Visadores:**

- GERAR PENA MIRANDA
- ROXANA CACERES SAGUES
- NELSON PEZO PEZO
- CAROLINA GALLARDO ALVAREZ
- JAIME VIDAL MEDINA

**Distribución:**

- Subdirección Recursos Físicos Y Financieros
- Depto. Asesoría Jurídica
- Depto. Recursos Físicos
- Oficina De Partes
- Srta. Sandra Bravo Encargada Lobby
- Sr. Gerar Pena Profesional Rr.Ff.